

congadas que se habían levantado á su favor, y donde se formaban y organizaban cuerpos de tropas al mando de Zumalacárregui.

Habia hecho rápidos progresos durante los seis primeros meses del año 34 la epidemia conocida con el nombre de cólera-morbo en varias provincias de España, y se desarrolló con tal violencia en Madrid en la noche del 15 al 16 de julio, que produjo en el pueblo la mayor consternacion: las camillas que conducian los enfermos á los hospitales, el viático, los cadáveres que se estraian de las habitaciones, el llanto y el luto de los que perdian las personas interesadas, fué el espectáculo que durante las largas horas del dia 16 se presentó á la vista de los habitantes de la capital: no faltó quien tratase de explotar estos elementos tan á propósito para exaltar los ánimos: dijóse en la mañana del 17 que las aguas habian sido envenenadas, y este absurdo que en otras circunstancias no hubiese hallado acogida aun en los mas ignorantes, se creyó sin dificultad por la mayoría de la poblacion consternada, que por este medio pensó ver esplicadas las repentinas catástrofes del dia anterior, y concibió esperanzas de sustraerse al mal que ya se presentaba á su vista mas pequeño. Tal es la condicion humana; jamás deja el hombre cuando sufre de acoger como verdaderos los mas groseros errores, si al través de ellos puede distinguir algun rayo de consuelo. Los explotadores del abatimiento y de la credulidad pública, tenian preparado un objeto contra quien dirigir sus tiros. Supúsose á los frailes autores del envenenamiento, inventáronse cuentos de hechos que habian ocurrido en tal y cual punto de la poblacion, y lo que por la mañana no era mas que alarma, por la tarde fué un motin organizado que dirigiéndose á varios conventos concluyó por asesinar á los religiosos inocentes é indefensos. Cuando trascurrido el tiempo y apaciguado el tumulto las víctimas de la enfermedad reinante no disminuian, conoció el pueblo su error, pero el daño estaba hecho.

Pocos dias despues de tan lamentables sucesos se abrieron las Córtes por la reina Cristina en persona que vino desde el real sitio de la Granja con este objeto, y se volvió inmediatamente despues de concluida la ceremonia. El gobierno presentó la ley de exclusion de don Carlos á la sucesion á la corona, cuya ley aprobada por ambos cuerpos se sancionó y publicó como tal en 25 de octubre del mismo año.

El 18 de enero de 1835 fué un dia de alarma para la poblacion de Madrid; algunas patrullas del 2.º ligero de infanteria, se apoderaron por sorpresa de la guardia del principal, y habiéndose presentado el capitán general Canterac con objeto de reducir á los sublevados, fué víctima de su arrojo; las tropas se pusieron sobre las armas, se hicieron algunos disparos de artilleria en la calle Mayor, hubo algunas otras desgracias, y despues de doce horas de agitacion y zozobra, los insurreccionados capitularon, y salieron tambor batiente y con el arma al brazo, camino de las provincias Vascongadas.

En el mes de mayo, Martínez de la Rosa, hizo dimision de su cargo de presidente del consejo y ministro de Estado y entró á sucederle el conde de

Toreno que desempeñaba la secretaría de Hacienda, nombrando para este cargo á don Juan Alvarez Mendizabal, que á la sazón se hallaba en Londres.

Las córtés se habian cerrado y no dejaban de notarse síntomas de descontento, tanto en la capital como en algunas provincias, acusándose por lo general al ministerio de falta de actividad para terminar la guerra que de dia en dia se iba generalizando. Al retirarse de la plaza de toros el dia 15 de agosto el piquete de milicia, se le reunió crecido número de gente; diéronse por las calles voces alarmantes, y al llegar á la plaza Mayor los tambores salieron tocando llamada general; se reunieron en la plaza todos los milicianos y allí permanecieron tres dias en actitud hostil, retirándose en la noche del 17 sin que hubiese tenido resultado alguno una peticion que dirigieron á la reina, pidiendo entre otras cosas la mudanza de ministerio Este nuevo suceso fué motivo de insultos, palos y riñas parciales el dia 18, sin otra consecuencia que la de entrar algunos heridos en el hospital y algunos presos mas en las cárceles.

Poco despues de los acontecimientos de que queda hecha mencion, algunas provincias se pronunciaron en contra del gobierno y establecieron juntas, de cuyas resultas el 14 de setiembre, Toreno se retiró y le sustituyó Mendizabal. Reuniéronse las Córtes el 16 de noviembre y concedieron al nuevo ministerio un voto de confianza en 16 de enero del año siguiente. La primera consecuencia de esta resolucion fué la completa estincion de los frailes; en la noche del 17 del mismo mes, varios agentes de policia se presentaron en los conventos, y los hicieron evacuar, previniendo á los religiosos que no se presentasen en público, sino con hábito de seglares; á esta medida siguieron varios decretos, determinando la venta de los bienes del clero regular, y aplicando sus productos á la estincion de la deuda.

Entre los asuntos sometidos á la deliberacion de las Córtes, lo era uno la ley electoral; y tal oposicion halló el ministerio en algunos de los artículos principales que se vió obligado á disolver el Estamento de Procuradores el 27 de enero, convocando nuevas Córtes para el 22 de marzo que se reunieron en efecto.

La minoria de los Procuradores unida á la mayoría de los Próceres, se declaró en guerra abierta desde el primer momento con el gabinete y produjo la caída de este, y entrada de Isturiz en 15 de mayo; en la sesion del 24 del mismo mes, los procuradores formularon una proposicion declarando que el ministerio no merecia su confianza, y las Córtes fueron de nuevo disueltas. Convocáronse otras y las elecciones fueron en general favorables al sistema del gobierno; pero las provincias de Andalucia se pronunciaron proclamando la Constitucion de 1812, y la guarnicion de la Granja, donde se hallaba la córte, se sublevó tambien; la reina Cristina aceptó el código de Cádiz que se proclamó el 15 de agosto en Madrid donde la milicia habia sido desarmada y donde los acontecimientos de las provincias y de San Ildefonso tenian en alarma la poblacion.

Con la órden de la reina para que se proclamase la Constitucion de 1812

aparecieron los decretos nombrando el ministerio Calatrava y capitán general de Castilla la Nueva al general Seoane en reemplazo de Quesada; éste que cediendo á las órdenes del gobierno, y á lo que prescribe la disciplina militar, habia tenido el 14 las tropas sobre las armas y la artillería en las plazas, una vez entregado el mando á su sucesor, ya sea que temiese correr algun riesgo en la poblacion ó que le impulsase algun otro motivo, salió el mismo día 16 de Madrid disfrazado, pero lo detuvieron en el pueblo de Hortaleza, distante una legua, y allí fué asesinado por gentes que sin duda con este fin salieron de la corte, antes que llegase la escolta que se envió para protegerlo.

El nuevo ministerio convocó córtes constituyentes para el 24 de octubre, determinando que la eleccion fuese indirecta, segun lo establecido en la Constitucion de 1812. Las nuevas Córtes compuestas de una sola asamblea, recibieron el juramento de la reina Gobernadora y la confirmaron en la regencia. Nombróse una comision para redactar un proyecto de Constitucion, y esta presentó sus trabajos terminados en 25 de febrero del año siguiente. Discutióse larga y detenidamente, y por último fué promulgado el nuevo código el 18 de junio de 1837.

Entre tanto la guerra se habia generalizado por toda España; el gefe carlista Gomez habia hecho una espedicion en 1836 recorriendo las provincias de Galicia, Castilla, la Mancha y Andalucia. En 1837 don Carlos mismo á la cabeza de lo mas escogido de sus tropas salió de las provincias y recorrió el Aragon, Cataluña y Valencia, viniendo hasta las puertas mismas de la capital, donde se presentó reforzado con las divisiones de Cabrera y Forcadell el 11 de setiembre. El gefe carlista Zariátegui habia ocupado en el mes de julio á Segovia, San Ildefonso y el Escorial, estendiendo sus avanzadas hasta mas acá del puerto de Guadarrama; Palillos tenia cortadas las comunicaciones con Andalucia, y don Carlos, como queda dicho, con 20 batallones y 2000 caballos apareció repentinamente en Arganda; el 11 por la tarde principiaron á tomarse algunas medidas para la defensa de Madrid que solo contaba dentro de la poblacion con algunos escuadrones de caballeria de la guardia y la Milicia nacional. Al amanecer del 12 los cerros de Vallecas estaban coronados por los carlistas que estendian sus avanzadas hasta el portazgo y con guerrillas casi hasta la misma puerta de Atochá. Algunas mitades de caballeria que salieron á hacer un reconocimiento por la tarde, se vieron obligadas á retroceder con pérdida; júzgue-se el estado de ansiedad en que estaria la poblacion. Afortunadamente en la madrugada del 13 se supo que don Carlos habia emprendido la marcha de retroceso y el mismo día á las once de la mañana entró la vanguardia de la division del general Espartero, y pocas horas despues este con el resto de la tropa, saliendo acto continuo, y sin mas descanso que el necesario para comer y ser revistados por la reina, en persecucion del enemigo.

Un mes antes una esposicion de varios oficiales de la guardia, fecha en Aravaca, habia movido la caida del ministerio Calatrava, reemplazándole uno que podremos llamar de transicion, el 18 de agosto, presidido por don Eusebio

Bardají. Las Cortes constituyentes habian concluido su encargo ; era necesario reunir otras con arreglo al nuevo código y á la ley electoral que habia sido decretada. Estas Cortes compuestas en su mayor parte de individuos del partido moderado se abrieron el 19 de noviembre, y de ellas se formó el ministerio Ofalia que fué nombrado el 16 de diciembre.

Desde esta época hasta el 31 de agosto de 1839 en que ocurrió el célebre convenio de Vergara, la poblacion de Madrid vió aun disolverse las Cortes y reunirse otras nuevas y suceder al ministerio Ofalia , el ministerio del duque de Frias, y á este el de Arrazola, siendo la causa de todos estos sucesos las distintas fases que tomaba la guerra. La noticia del convenio de Vergara se recibió en Madrid con demostraciones de loco entusiasmo; las nuevas Cortes, cuya eleccion acababa de hacerse, debian reunirse muy pronto, pero su mayoría en la cámara de diputados era hostil al gabinete; éste halló medio de hacer pasar la ley de fueros de las provincias Vascongadas, y en seguida las disolvió convocando otras para el 20 de febrero de 1840. La reunion de estas Cortes fué algun tanto tumultuosa; en la tribuna pública y en la plazuela hubo el dia 24 grupos que dieron voces subversivas, se desplegó el aparato de la fuerza, y por último se declaró la poblacion en estado de sitio, durando este, hasta que concluida la discusion de los poderes, quedó definitivamente constituido el congreso. Despues de estos incidentes, los trabajos legislativos siguieron sin interrupcion.

La guerra desde el convenio de Vergara habia quedado reducida al Aragon donde se trasladó todo el ejército y donde la toma sucesiva de los fuertes que conservaban los carlistas en la primavera de 1840, puso completo término á una lucha de siete años. Con el aparente motivo de tomar baños aconsejados por los médicos á la reina Isabel, salieron de Madrid SS. MM. y A. para Barcelona en el mes de junio; los sucesos ocurridos en el camino y en esta ciudad produjeron nuevos y sucesivos cambios de gabinete, y últimamente la revolución ó pronunciamiento de Madrid el dia 4.º de setiembre. La corte se habia trasladado á Valencia, donde la reina Gobernadora abdicó el mando, estableciéndose una regencia provisional presidida por el general Espartero. Este hizo su entrada en Madrid donde fué recibido con iluminaciones, arcos de triunfo y fiestas públicas. Las cortes habian sido disueltas y convocadas otras bajo el nuevo orden de cosas; la reina Cristina despues de la abdicacion se embarcó para Francia, y la reina Isabel con su augusta hermana se trasladaron á la corte. Reunidos de nuevo los representantes de la nacion nombraron Regente del reino al duque de la Victoria y tutor de S. M. á don Agustin Argüelles. Bajo el dominio del nuevo Regente, se formó el ministerio Gonzalez que mas adelante dejó el puesto al gabinete Rodil.

A principios de octubre de 1841 una conspiracion estalló en la plaza de Pamplona que tenia por objeto restablecer la regencia de la reina madre; la noche del 7 al 8 del mismo mes fué memorable para los habitantes de esta capital. Algunos soldados de la guarnicion se apoderaron del real alcázar donde se tra-

bó una lucha espantosa con los alabarderos de la cámara de S. M., tocóse generala y se reunieron las tropas y milicia; á la madrugada los sublevados evacuaron el palacio, pero el general Leon y algunos otros gefes cayeron en poder del gobierno y fueron juzgados por un consejo de guerra y pasados por las armas. Imposible seria describir la consternacion que estos sucesos produjeron en la poblacion de Madrid; por mas de 15 dias las puertas de la capital permanecieron cerradas y el mas vivo dolor se veia pintado en todos los semblantes. Entre tanto, el Regente salió para las provincias Vascongadas donde la insurreccion habia tomado mayor carácter de gravedad; pero muy pocos dias bastaron para restablecer el órden sin que allí como aqui tuviese otro resultado la tentativa, que el sacrificio de algunas víctimas.

Sin novedad notable habia transcurrido el año de 1842, hasta que el 15 de noviembre estalló una nueva insurreccion en Barcelona que tambien motivó la salida del Regente para el principado; de nuevo en esta ocasion triunfó el gobierno. Vuelto á Madrid el gefe del estado hizo su entrada el 4.º de enero de 1843; las Córtes fueron disueltas en seguida y convocadas otras nuevas para el dia 3 de abril inmediato, que se reunieron en efecto y siendo hostil la mayoría de los diputados al gabinete, este se retiró inmediatamente despues de quedar constituido el congreso, y fué nombrado en 9 de mayo nuevo ministerio presidido por don Joaquin María Lopez. Este ministerio solo duró diez dias: el dia 19 fué nombrado otro presidido por don Alvaro Gomez Becerra, y suspendidas por decreto del 20 las sesiones de las Córtes.

Nuevos alborotos y escisiones en las provincias sobrevinieron inmediatamente; Málaga dió la señal el dia 27, y le siguieron Granada, Valencia, Sevilla y otros puntos. El Regente se decidió á salir de nuevo á apaciguar la insurreccion, pero ya era tarde; la mayor parte del ejército al mando de los generales emigrados que habian desembarcado en Valencia, se habia pronunciado, como casi todo el reino, contra el mando de Espartero, y solo en Madrid su gobierno procuraba sostenerse á todo trance apoyado en la Milicia nacional. Los generales Narvaez y Azpiroz, á la cabeza de algunas fuerzas, se habian aproximado á los muros de la capital, y los amagos de ataque de las tropas que circunvalaban á Madrid, y los preparativos de defensa de la milicia que lo guarnecian, mantuvieron por espacio de once dias á sus habitantes en un estado de ansiedad y consternacion que dificilmente puede describirse, hasta que en 22 de julio, trabada la lucha en los campos de Ardoz entre las tropas de Narvaez y las de los generales Seoane y Zurbano que estaban en favor del Regente, se unieron las de estos á las de aquel, quedando asi terminada la contienda, y ocupando todas inmediatamente la córte donde se restableció el ministerio Lopez con el nombre de gobierno provisional. La milicia fué desarmada, y Espartero, despues de intentar inútilmente apoderarse de Sevilla, se embarcó en un vapor inglés con algunos de sus mas adictos; á bordo del buque dió un manifiesto, á consecuencia del cual, el nuevo gobierno le exoneró de sus empleos, títulos y condecoraciones.

Se convocaron córtes para el 15 de octubre, con renovacion total del Senado, y reunidas estas en efecto, declararon á la reina Doña Isabel II mayor de edad en la sesion del 8 de noviembre, prestando el 10 juramento á la Constitucion, y encargándose acto continuo de las riendas del gobierno.

En medio de tan graves sucesos, al través de una guerra civil de siete años, obstinada y dudosa, agitados los espíritus con la revolucion política que el curso de los acontecimientos y de las ideas hizo desarrollar, comprometidas las fortunas, preocupados los ánimos, y careciendo de la seguridad y de la calma necesarias para las útiles empresas, parecia natural que abandonadas estas, hubieran hecho retrogradar á nuestro Madrid hasta despojarle de aquel grado de animacion y de brillo que habia llegado á conquistar en los últimos años del reinado anterior. Sin embargo, ha sucedido precisamente todo lo contrario; y el que regresára hoy á la córte despues de una ausencia de diez años, no podria menos de convenir en los grandes adelantos que se observan en todos los ramos que constituyen su administracion, comodidad y ornato.

Por consecuencia de la supresion de las comunidades religiosas verificada en 1836, quedaron vacios multitud de conventos que fueron destinados á diversos usos, como oficinas civiles, cuarteles, albergues y sociedades literarias, y otros fueron completamente derribados para formar plazas, mercados y edificios particulares.

La completa desamortizacion y venta de las fincas del clero regular y secular, ha sido causa de que pasando estas á manos especuladoras, se hayan renovado en su mayor parte. La reunion de capitales sin ocupacion, y el mayor gusto y exigencia de la época, han llamado el interés particular hácia este objeto y renovándose en su consecuencia ó alzado de nuevo multitud de casas, que forman calles, barrios enteros, tal como el nuevo en la plaza de Oriente, del real Palacio y otros sitios; pero al interés y al buen gusto particular y demas causas indicadas, se unió para fortuna de Madrid una principal, y fué la feliz coincidencia de una autoridad celosa que en los años 1834, 35 y 36, estuvo al frente de la administracion civil de la capital, y en quien se vieron felizmente reunidos los conocimientos, el gusto y el prestigio necesarios para entablar un sistema general de mejoras locales, que pudiera despues ser continuado facilmente. No seriamos justos si dejáramos pasar esta ocasion sin consignar el tributo de gratitud que todo Madrid rinde á la memoria de su último corregidor, don Joaquín Vizcaino, marqués viudo de Pontejas.

Se ha reformado la numeracion de las casas y rotulacion de las calles, el empedrado y aceras ha recibido inmensas mejoras en todas las calles principales, y ensayado en muchas de ellas los sistemas modernos, convexo, de madera y otros. La limpieza de dia se ejecuta con mayor regularidad, y el alumbrado fué tambien completamente establecido con buenos reverberos colocados á convenientes distancias. Se han concluido varios edificios y monumentos públicos, tales como el colegio de Medicina, el teatro del Circo, cuatro mercados cubiertos, el mausoleo del Dos de Mayo, y el obelisco de la

fuente Castellana; se han formado nuevas plazas y paseos en el interior de la villa y en todos sus alrededores; se han plantado árboles en las calles y plazas principales; y en los cafés, tiendas y demas establecimientos públicos se observa un gusto y elegancia desconocidos anteriormente.

Si queremos buscar reformas de mas importancia, no dejaremos de reconocerlas en gran número y de la mayor trascendencia. El albergue de mendicidad de san Bernardino, creado y sostenido por la caridad del pueblo de Madrid; las salas de asilo y escuelas de párvulos, institucion benéfica planteada por la sociedad para mejorar y propagar la educacion del pueblo; la Caja de Ahorros, servida igualmente por otra junta de personas benéficas; la ampliacion y considerable aumento del Monte de Piedad; la formacion y trabajos de la sociedad para la reforma del sistema carcelario; la de otras sociedades contra los incendios y granizo; las muchas de socorros mútuos que han sustituido á los Montes Pios; y otra multitud de establecimientos útiles, demuestran bien que no han sido olvidados los sanos principios de una buena administración, asi como tambien la reinstalacion de la Sociedad económica matritense, la formacion del Ateneo científico, la del Liceo artístico y literario, la del Instituto y otras sociedades de estímulo é instruccion, la apertura del Museo nacional de la Trinidad, la de nuevos espectáculos, casinos y otros establecimientos de recreo, prueban tambien que se ha sabido aplicar á nuestra sociedad matritense todo aquel grado de cultura y comodidad que exigen ya las necesidades del siglo.



Fuente de Apolo en el Prado.

### Armas, blasones, fueros y privilegios de la villa.

Madrid usa por armas un escudo blanco plateado y en él un madroño verde y el fruto rojo con un oso trepando á él, una orla azul con siete estrellas de plata, y encima una corona real. Los autores están discordes sobre la significacion de estas armas, principalmente en lo relativo á las siete estrellas que suponen referirse á la constelacion astronómica *Bootes*, llamada vulgarmente *el carro* que consta de otras tantas, y como *carpetum* de donde tomó su nombre la Carpetania en que se comprendia Madrid, significa *el carro*, hicieron esta alusion al carro celeste aunque parece demasiado violenta. El oso es por los muchos en que abundaba su término, y el pintarlo avalanzado al madroño, fué de resultas de los reñidos pleitos que hubo entre el ayuntamiento y el cabildo eclesiástico de esta villa, sobre derecho á ciertos montes y pastos, los cuales concluyeron con una concordia en que se estableció que perteneciesen á la villa todos los pies de árboles y al cabildo los pastos, y que para memoria pintase la osa paciendo yerva y el ayuntamiento la pusiese empinada á las ramas. La corona la concedió el emperador Carlos V en las córtes de Valladolid de 1544 á los procuradores de la villa que pidieron este honor para su patria; por eso Madrid usa los dictados de *imperial y coronada, muy noble y muy leal*, concedido por don Enrique IV en 1455, y ademas el de *muy heróica* añadido por Fernando VII en 1814.

En el archivo de Madrid se encuentran multitud de códices, cartas y privilegios originales, concedidos por distintos monarcas.

### Hombres célebres.

Madrid es patria de muchos varones ilustres, cuya sola enumeracion ocuparia algunos volúmenes; nos limitaremos á apuntar los nombres de los mas notables, recomendando á los que quieran mas ilustracion sobre este punto las obras de Quintana, Dávila, Montalvan, Baena y otros que han tratado con harta prolijidad la materia.

**SANTOS.** San Isidro Labrador, patron de esta villa, San Illan ó Iban, hijo de San Isidro, San Dámaso, San Melchiades, Pedro Torres Miranda, Pedro Navarro, Beata Mariana de Jesus, y venerable Gregorio Lopez.

**REYES Y PRINCIPES.** Felipe III, Carlos II, Luis I, Fernando VI, Carlos III, doña Juana (la Beltraneja), doña Juana de Austria, doña Maria de Austria, don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, y don Alonso Antonio de San Martin, bastardo del mismo rey.

**PERSONAJES POLÍTICOS Y MILITARES.** Antonio Perez, secretario de Felipe II, don Diego Mesia y Guzman, el licenciado Francisco de Vargas, don Gutierre de Vargas Carvajal, don Garcia Barrionuevo y Peralta, don Gaspar Tellez Giron, duque de Osuna; don Carlos de Borja y Aragon, don Juan Chumacero y Carrillo, don Gaspar de Haro, marques del Carpio; Frey don Alonso de Contreras, don Inigo de Cárdenas y Zapata, don Gregorio Lopez Madera, don José de Grimaldo y Gutierrez, y don Pedro Fernandez del Campo, marqués de Mejorada.

**ESCRITORES.** Frey Lope de Vega Carpio, don Pedro Calderon de la Barca, don Alonso de Ercilla y Zúñiga, don Francisco de Quevedo Villegas, Frey Gabriel Tellez (maestro Tirso de Molina), don Francisco de Borja y Aragon, principe de Esquilache; el maestro Juan Lopez de Hoyos, don Gaspar de Mendoza, marqués de Mondejar; el doctor Juan Perez de Montalvan, doña Maria de Zayas y Sotomayor, don José de Cañizares, don Antonio de Zamora, don Ramon de la Cruz, don Nicolás Fernandez de Moratin, don Leandro Fernandez de Moratin, don Narciso Alvarez de Cienfuegos, don José Mamerto Gomez Hermosilla, don Juan Bautista de Arriaza y don Mariano José de Larra.

**ARTISTAS.** Claudio Coello, Francisco Rici, Juan Pantoja de la Cruz, Juan Bautista de Toledo, Juan de Torija, Alonso del Arco, don Juan de Villanueva y otros.



**Carlos III.**

## TOPOGRAFIA Y ESTADÍSTICA.

Madrid está situado á los  $40^{\circ} 25'$  y  $7''$  de latitud N. en suelo desigual sobre algunas colinas de arena en medio de una playa, que circundan por la parte de N. N. E. las montañas de Somosierra, y las de Guadarrama al N. O. El rio Manzanares le baña al O. inclinándose al S. á formar el vértice de un ángulo en su union con el canal, el cual se halla á la parte del S. y S. O. Al Oriente embellece á Madrid el sitio del Retiro. Suelevacion sobre el nivel del mar es de 2,412 pies bajándose continuamente para llegar al Mediterráneo. Segun el plano levantado por Lopez y rectificado, el norte del mundo corresponde entre las puertas de Bilbao y del Conde-Duque; el Este entre las de Alcalá y Atocha; el Sur entre la de Embajadores y la de Toledo, y el Oeste en las inmediaciones de la puerta de la Vega.

Su posicion respecto á la administracion del reino es la mas ventajosa, por hallarse casi en el centro y á distancias proporcionadas de sus puertos principales. Su circunferencia es de 15.553 varas castellanas que hacen  $2\frac{1}{2}$  leguas de 20 al grado.

El clima, muy recomendado en la antigüedad, ha padecido notable alteracion, debida á la falta de arbolado en sus inmediaciones, á cuyo mal se ha puesto algun remedio en los últimos años. El cielo es puro y sereno, y el aire vivo y penetrante, principalmente en el invierno. La temperatura media se calcula en  $42^{\circ}$  de Reaumur; el frio medio O. y el calor  $24^{\circ}$  sobre cero. El primero no suele pasar de 5 bajo cero, aunque hay años en que desciende á mas de 7 y el segundo sube á mas de 32. La altura barométrica media de  $30\frac{1}{2}$  pulgadas.

La poblacion de Madrid, segun documentos que tenemos á la vista y que reputamos por auténticos, puede fijarse hoy en 53,780 vecinos y 216,740 habitantes. El señor Mesonero en su *Manual*, ateniéndose á la obrita del señor Caballero, titulada *Noticia topográfica estadística de Madrid*, calcula en 40,000 el número de vecinos y 200,000 el de almas; pero desde el año 40 que escribió el señor Caballero, es indudable que la poblacion de Madrid ha aumentado considerablemente, y nosotros reputamos por mas exactos nuestros datos, sin pretender por eso que se tengan por infalibles. Madrid tenia en fin del año último 6,650 casas en 547 manzanas efectivas dentro del casco de la villa, y hasta 8,494 casas comprendiendo las afueras.

### **Division interior.**

---

Madrid es capital de la monarquía española, de la provincia de su nombre y del distrito de Castilla la Nueva. Divídese mediante lo dispuesto por el ayuntamiento en noviembre de 1840, en 2 cuarteles, 6 juzgados de primera instancia, 12 distritos, 24 parroquias (1) y 89 barrios, sin contar otras divisiones particulares para quintas, elecciones de diputados, educacion etc.; que el señor Caballero hace subir á 20. Madrid corresponde en lo eclesiástico á la diócesis de Toledo, y tiene un obispo auxiliar.

Cuenta hoy Madrid en el estado actual de su distribucion, 504 calles, y 71 plazas y plazuelas; 19 parroquias intramuros, incluyendo las tres de Palacio, Buen Suceso y Retiro, sujetas á la patriarcal, 18 conventos de religiosas, 5 hospitales generales y 12 particulares, 2 casas de socorro ú hospicios, un cuartel de inválidos, 4 cárceles, 3 casas de reclusion para mugeres, una casa galera, una casa de niños espósitos, un Monte de Piedad, una caja de ahorros y 14 cuarteles. Tiene ademas una universidad literaria y estudios generales de san Isidro; facultad de medicina, cirugia, farmacia y veterinaria; escuelas públicas de comercio, de nobles artes, de minas, de caminos, de sordo-mudos, de ciegos, de taquigrafia, de ciencias físicas y naturales, un conservatorio de artes, otro de música, 2 colegios de padres Escolapios, uno general militar, 3 para desamparados, 4 para señoritas pensionadas, una escuela normal de maestros de primera educacion, 94 escuelas primarias gratuitas, y 5 escuelas de párvulos ó salas de asilo. Tiene 9 academias, 4 bibliotecas públicas, 3 museos de pintura y escultura, uno de ciencias naturales, dos militares de artilleria é ingenieros, una armeria real y un gabinete topográfico, un Ateneo, un Licéo, un Instituto, y otras sociedades literarias y artisticas, 4 teatros, 2 casinos, una plaza de toros, 5 puertas principales, 11 portillos, 34 fuentes públicas y unas 700 particulares.

### **Contribuciones y consumos.**

---

La cantidad total á que ascienden en Madrid las contribuciones ordinarias que se han cobrado hasta fin de 1844, puede calcularse en unos 39 millones anuales en esta forma: frutos civiles 1.944,306; paja y utensilios 2.126,550; derechos de puertas 27,407,846; culto y clero 5.310.304; subsidio industrial

(1) La division de parroquias no se ha llevado aun á efecto por haberse opuesto la autoridad eclesiástica.

5.148,942. En la quinta de 1844, entraron en suerte 8,669 jóvenes de 18 á 24 años.

No pueden fijarse los productos agrícolas por ser insignificantes y consistir la mayor parte en legumbres, hortaliza y frutas. El consumo de la población se calcula en un año comun en 1.216,000 fanegas de trigo; 258.000 id. de cebada; 190.000 arrobas de garbanzos; 48,200 de arroz; 1.032,000 arrobas de vino; 544,000 de aceite; 219.000 carneros; 23.100 vacas; 74.000 cerdos; 2.646,400 arrobas de carbon; 80,200 de jabon; 53,200 de nieve; 20,940 fanegas de sal; 6,000 arrobas de velas de sebo; 40.500 arrobas de azúcares; 9034 arrobas de vinagre.

### Estadística industrial.

---

Hay en Madrid 8 fábricas de papel blanco y de colores, 5 de naipes, 2 de planchas de cobre, plomo y zinc, una de sedas, 62 maestros de platería y pedrería, 45 imprentas, 7 establecimientos litográficos, 40 fábricas de sombreros, 46 maestros de hacer coches, 43 id. de mangüitería y peletería, 41 fábricas de cal, yeso, baldosa y tejas, 5 de estufas y chimeneas, 46 de velas de sebo y esteáricas, 42 de cintas y listonería, 6 de fornituras y equipos militares, 41 de alfombras y tapicería, 20 de jabones de olor y perfumería, 45 de modas de muger; 3 plumistas, 40 tiradores de oro, 45 ebanistas y ensambladores, 4 fabricantes de instrumentos de cirugía, 42 id. de instrumentos de música, 6 id. de óptica y anteojos, 22 id. de guantes, 49 id. de velas de cera, 6 id. de dientes artificiales, 42 id. de objetos de concha, marfil y hueso, 6 de cuchillería, 8 de navajas y estuches, armeros y espaderos, 6 de tirantes, ligas y corsés, 8 de manufacturas de pasamanero, 44 maestros tintoreros, 24 maestros carreteros, 9 maestros marmolistas, 4 fábricas de estera y esparto, 4 id. de hules y encerados, 4 id. de alfileres y puntas de Paris, 5 de cuerdas de instrumentos, 9 de almidon, albayaalde, litargirio y ocre, 6 de botones de metal y asta, 40 floristas artificiales, 27 fabricantes de paraguas y abanicos, 37 guarnicioneros ó talabarteros, 44 maestros de cantería, 34 de sillas de paja, 83 pintores de casas, doradores y charolistas, 43 artífices relojeros, 92 maestros sastres, 408 maestros zapateros, 42 id. bordadores, 4 idem estañeros, 42 id. caldereros, 57 fábricas y talleres de cerragero herrero, de grueso y menudo, 98 talleres de carpintero, 28 de torneros, 28 de encuadernadores, 77 de vidrieros hojalateros, 94 maestros albañiles, 34 cordeleros, albarderos, alpargateros y jalmeros, un hornero, 44 peluqueros, 4 batiogeros, 6 fabricantes de corambres ó boteros, 40 id. de velones, broncistas y latoneros, 5 id. cedaceros, 5 id. cesteros, 46 id. cordoneros y botoneros, 5 id. toneleros y cuberos, 2 fabricantes de colores para pintar, 41 id. de obleas, la-

cre y fósforos, 26 id. estereros valencianos, 21 estereros de Madrid, 15 vaciadores de navajas, y un jaulero.

**ESTADÍSTICA MERCANTIL.** Hay 54 contratistas de empresas en grande, 24 de casas de cambio, banqueros y comerciantes por mayor, 90 casas capitalistas, prestamistas y negociantes, 14 comisionistas de lanas y comerciantes navieros, 21 especuladores en granos, 21 dueños de cabañas, 37 agentes de cambio, 34 almacenistas de paño, sedas, algodón y lienzo por mayor, 3 almacenistas de ferratería, joyería y cristales por mayor, 180 mercaderes de lienzo, algodón, sedas y telas de moda, 32 id. de paños, por menor, 15 id. de bisutería, 27 almacenes y tiendas de curtidos, 43 mercaderes de cintas, sedas, hilos y pañuelos, 25 almacenes de madera en corrales, 24 almacenes de papel fino y de adorno, 10 id. de muebles nuevos y de moda, 33 librerías, 17 mercaderes y tiendas de quincalla, 13 tiendas de cristal, vidrio y loza fina, 26 id. de vidrio y loza del país, 20 mercaderes de ferratería y metales, 4 id. de paraguas y sombrillas, 49 mercaderes de ropas hechas nuevas, 42 id. de sombreros, 13 tiendas de juguetes y baratijas, 3 almacenes de estampas, 13 de lanas, 247 alquiladores de muebles y prendas de vestido, 57 olleros ó vendedores de loza ordinaria, 61 tratantes en papel y trapo viejo, 67 buhoneros, 66 corraleros, 63 chamarilleros ó tratantes en trastos y ropas viejas, 18 puestos de libros usados, 7 vendedores de periódicos con puesto fijo, 4 gabinetes de lectura, 61 mesas de villar y trucos, 14 juegos de bolas, bocha y pelota, 122 alquiladores de coches y calesas, 9 alquiladores de caballos y mulos, 58 posadas públicas y 162 secretas.

**ESTADÍSTICA DE LOS OFICIOS APLICADOS Á GÉNEROS DE COMER, BEBER Y ARDER.** Hay 26 hornos públicos, 106 tahonas, un almacenista en grande de aceite, aguardiente y licores, 748 abacerías ó tiendas de aceite y vinagre etc., 851 almacenes y tiendas de vino, 17 lonjas de géneros ultramarinos, 107 casas de vinos generosos, 4 fábricas de cerveza, 10 hornos de bizcochos, 10 fondas, 24 tratantes en ganado de cerda y vacuno, 21 id. en granos, 16 fábricas de velas de sebo, 72 confiterías, 14 pastelerías, 255 tratantes en carbon y leña, 20 id. en ternera, 40 abastecedores de carnes, 170 espendedores de las mismas ó tablajeros, 109 salchicheros con tienda y 48 en cajones, 10 pollerías y 22 vendedores de aves muertas, 56 tratantes en pescados frescos y salados, 45 cafés y botillerías, 65 alojerías y chuferías, 6 neverías, 6 pozos de nieve, 5 hosterías, 52 bodegones, 158 cabreros y lecheros, 14 mondongueros y tripi-calleros, 34 bolleros con tienda, 22 buñolerías, un refinador de azúcar, un fabricante de hachas de viento, 21 molinos de chocolate.

**ESTADÍSTICA DE SANIDAD Y ASEO.** Hay 192 médicos, 237 profesores de cirugía, 54 barberos callistas, 6 dentistas, 169 comadrones y sangradores, 42 albeítas y herradores, 72 boticas, 70 herbolarios y sanguijueleros, 16 casas de baños, 266 baños públicos en el río, y 62 lavaderos.

**ESTADÍSTICA CURIAL.** Hay 435 abogados, 12 relatores, 15 escribanos de cámara, 33 escribanos de número, 130 escribanos reales notarios de los rei-

nos, 7 notarios de las vicarias, 276 agentes de negocios, y 42 memorialistas.

**ESTADÍSTICA DE LAS AFUERAS DE MADRID.** Hay en el radio de la capital, segun un empadronamiento hecho en 1842, 9 yeserías, 3 tahonas, 40 huertas, 66 lavaderos, 3117 bancas en el rio, 266 baños en el mismo, 4 ventas, 4 ventorriños, 6 pozos de nieve, 15 tejares, 16 paradores, 4 casas de vacas, 10 corrales, 4 casas de pobres, 2 alfares, 2 iglesias, 8 cementerios, 314 casas que venden vino, 186 matuteros conocidos, 2062 almas en el cuartel bajo y 404 vecinos, y 276 id. y 1335 almas en el cuartel alto.

### **Parte gubernativa y judicial.**

---

En Madrid como capital de la monarquía residen todas las oficinas generales que se componen de seis secretarías del Despacho, la de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación del reino, Guerra y Marina. Hay cuatro asambleas de las órdenes civiles, la del Toison de Oro, la de la orden de Carlos III; la de damas nobles de María Luisa y la de la orden de San Juan. Una dirección general de Rentas, otra de Rentas unidas, sección directiva de Rentas estancadas, dirección general de Aduanas y Aranceles y junta de los mismos, administración general de Bienes nacionales, inspección de Resguardos, contaduría general del Reino, dirección general de liquidación de la deuda del Estado, caja de Amortización, dirección del Tesoro y tesorería de Corte, comisaría general de Cruzada, colecturía general de Espolios, consejo de Instrucción pública, dirección general de Loterías y junta de Sorteos, dirección general de Correos y Postas, administración del Correo General y oficina del Parte, dirección general de Caminos, Canales y Puertos; dirección general de Presidios, dirección general de Minas, asociación general de Ganaderos, junta suprema de Sanidad, secretaria de la Interpretación de lenguas, cuerpo administrativo del ejército, junta consultiva de Guerra, inspecciones generales de las armas, dirección general de la armada, intendencia general de Marina, vicariato general Castrense y junta y dirección del Monte-Pío de jueces de primera instancia.

**TRIBUNALES SUPREMOS.** Tribunal supremo de Justicia, tribunal especial de las Órdenes, tribunal supremo de Guerra y Marina, tribunal mayor de Cuentas, tribunal de la Rota, colegio de abogados, idem de escribanos, idem de procuradores, agentes de negocios.

### **Administración local y provincial.**

---

Madrid como capital de provincia es la residencia del jefe político y Diputación provincial; hay una intendencia y las oficinas de rentas de la provin-

cia, contaduría de aposento, contaduría de hipotecas, capitania general y auditoria de guerra, gobernador de la plaza, sargento mayor y ayudantes, seis comandantes de cuartel, uno en cada juzgado, cuyos gefes tienen á su cargo los seguros y padrones militares; hay vicaria y visita eclesiástica, audiencia territorial y tribunal de comercio. La administracion local está á cargo de un ayuntamiento que con arreglo á la nueva ley debe componerse de un alcalde, 10 tenientes de alcalde y 37 regidores, entre los cuales se nombran los procuradores sindicos y un corregidor que nombra el gobierno; ademas en cada barrio hay un alcalde nombrado por el ayuntamiento, un celador y cinco agentes de policia que nombra el gefe político, y en cada distrito un comisario del mismo ramo, cuyo nombramiento se hace por el gobierno á propuesta en terna del gefe político. A cargo de estos funcionarios está el empadronamiento, la espendicion de papeletas para pasaportes, la persecucion de malhechores y el cuidado de proteger la seguridad individual de los vecinos.

## SECCION MONUMENTAL.

### Edificios religiosos.

**PARROQUIAS.** Hemos dicho que no se ha llevado á término la division en 24 parroquias que hizo el ayuntamiento en 1840; hoy cuenta Madrid 16 en esta forma: Santa María, San Martin, San Ginés, el Salvador y San Nicolás, Santa Cruz, San Pedro, San Andres, San Miguel y San Justo, San Sebastian, Santiago y San Juan, San Luis, San Lorenzo, San José, San Millan, San Ildefonso y San Marcos. Estas parroquias tienen 11 anejos que son: la de San Martin, en las iglesias del Cármen Calzado y el Rosario; la de Santa Cruz, en la iglesia de San Isidro; la de San Andres, en la de San Francisco el Grande; la de San Sebastian, en San Juan de Dios y San Antonio del Prado; la de San Luis, en el oratorio del Caballero Gracia; la de San José, en la iglesia del hospital de Flamencos; la de San Millan, en la de San Cayetano; y la de San Ildefonso, en las monjas de San Plácido y Maravillas. Tambien son parroquias, aunque sujetas á la patriarcal, las del Real Palacio, Castrense y el Buen Retiro, intramuros, y las exteriores de la Florida y Canal.

**SANTA MARIA DE LA ALMUDENA:** Es la parroquia mas antigua: el ayuntamiento celebra en ella sus funciones y tiene prerogativas de iglesia mayor. La época de su fundacion es dudosa, pues se hace subir hasta los romanos; en tiempo de los árabes sirvió de mezquita, y fué purificada y consagrada despues de la restauracion por el rey don<sup>º</sup> Alfonso el VI. El edificio es pequeño y nada en-

cierra recomendable en materia de bellas artes. Está situada en la plazuela de los Consejos.

**SAN MARTIN:** Está hoy en la iglesia que fué del convento de *Porta-cæli*, calle del Desengaño; es de nueva construcción y no ofrece nada notable.

**SAN GINÉS:** Calle del Arenal, se ignora el origen de su fundación; solo se sabe que existía en 1358. En el año de 1824 sufrió un terrible incendio que destruyó la mayor parte de sus preciosidades. Debe verse la capilla del Santísimo Cristo, no tanto por el mérito de la efigie, cuanto por las pinturas que la adornan.

**SAN SALVADOR Y SAN NICOLÁS:** La iglesia, parroquia de San Salvador que estaba frente á la plazuela de la villa, ha sido demolida, y se ha trasladado la parroquia á la iglesia de San Nicolás.

**SANTA CRUZ:** Plazuela del mismo nombre, es de las más antiguas de Madrid, ha sufrido dos incendios; el último fué en 1763 en que padeció toda ella y se reedificó poco después. Su arquitectura es mediana y su torre la más alta. En esta iglesia está la congregación de la Paz y Caridad que asiste en su última hora á los ajusticiados. Esta parroquia debe trasladarse á Santo Tomás.

**SAN PEDRO:** Plazuela de su nombre, también es muy antigua y pequeño el edificio. Solo tiene de notable la efigie del Santísimo Cristo de la Lluvia que se venera en una de sus capillas.

**SAN ANDRÉS:** En la vida de San Isidro Labrador que existió en el siglo XII, se hace ya mérito de esta iglesia. Sirvió de capilla real á los reyes católicos cuando vivieron en las casas contiguas del duque del Infantado. Lo más notable es la capilla y entierro de San Isidro, labrada en los reinados de Felipe IV y Carlos II para colocar el cuerpo del Santo que permaneció en ella hasta 1679 que fué trasladado á la iglesia de San Isidro donde permanece. Debe verse en la capilla además de los mármoles, tabernáculo, cúpula, adornos y estatuas, las pinturas de Ricci, Carreño y otras que la adornan.

Contigua á la parroquia de San Andrés está la capilla llamada *del Obispo*, cuya arquitectura es de gusto gótico. Débese su fundación á don Gutierre de Vargas y Carvajal, obispo de Plasencia, y las muchas obras de pintura y escultura que la adornan hechas por Francisco Giralte y por Juan Villolvo, así como el sepulcro magnífico del obispo y de sus padres la hacen ser uno de los objetos más interesantes de Madrid.

**SAN JUSTO Y SAN MIGUEL:** Tiene algunas pinturas al fresco de don Antonio Vazquez y algunos cuadros regulares en la iglesia y en la sacristía. Es obra del siglo pasado.

**SAN SEBASTIAN:** Calle de Atocha. Se fundó el año 1550. Su arquitectura es pobre y mezquina. Tiene de notable la efigie del Santísimo Cristo de la Fé, llamado de los Guardias, obra de don Angel Monasterio; hay algunas pinturas regulares y en su bóveda está enterrado el célebre Lope de Vega Carpio.

**SANTIAGO:** Se reedificó en 1811 y aunque pequeña es una de las iglesias más bellas de la corte. El gran cuadro del altar mayor que representan al san-

to peleando á caballo es obra de Ricci, y hay además otras buenas pinturas.

**SAN LUIS:** Calle de la Montera: concluyóse en 1689 y tanto el retablo como la fachada prueban el mal gusto que reinaba en aquella época. No tiene nada notable. Por la nueva division del ayuntamiento debe la parroquia trasladarse á la iglesia de los estinguidos frailes carmelitas calzados.

**SAN LORENZO:** Situada en uno de los barrios escéntricos no merece la pena de visitarse porque ninguna curiosidad encierra.

**SAN JOSÉ:** (Cármén Descalzo), Calle de Alcalá, iglesia destinada hoy para parroquia, aunque muy capaz y moderna, no ofrece de notable mas que la capilla de Santa Teresa, fundada por don Rodrigo Calderon, marqués de Siete-Iglesias, en la cual se conservan algunos cuadros de los muchos buenos que tuvo este convento antes de la invasion francesa.

**SAN MILLAN:** Plazuela de la Cebada, sufrió un incendio en 1720 y en seguida se reedificó bajo la direccion del maestro don Teodoro Ardenaus. Se venera en ella un Santísimo Cristo llamado de *las Injurias* que es objeto de gran devocion.

**SAN ILDEFONSO,** en la plazuela de este nombre, es parroquia; desapareció en la época de los franceses y ha sido reconstruida con mucha sencillez en 1827.

**SAN MARCOS:** Situada en la calle de San Leonardo, es notable por su escelente arquitectura, obra del célebre arquitecto don Ventura Rodriguez que yace sepultado en ella.

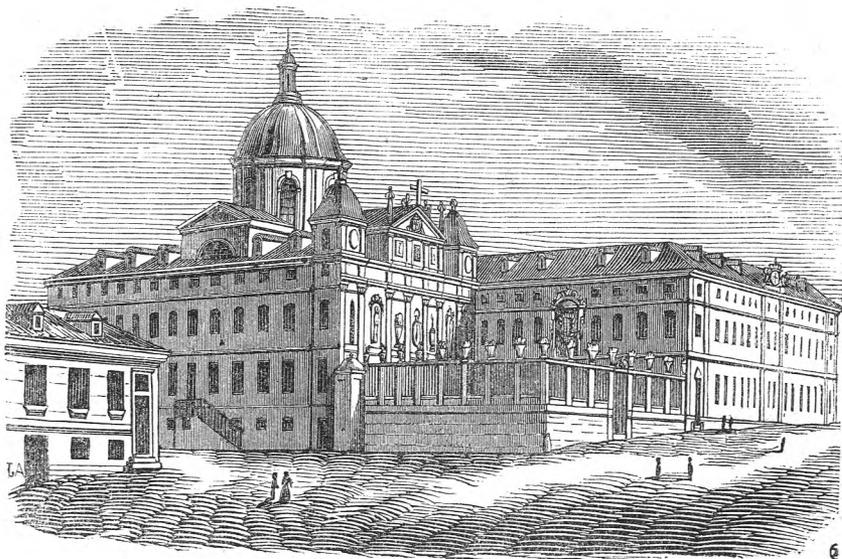
**PATRIARCAL:** (iglesia de la Encarnacion, plaza de Oriente). Trasladas á otros conventos sus religiosas agustinas de la Encarnacion, ha sido destinada esta iglesia para patriarcal, trasladándose á ella la parroquia castrense y de palacio. La reina doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III, fundó el convento é hizo construir la iglesia en 1616. Su arquitectura es buena y se atribuye á un fraile trinitario. En el siglo pasado se reformó la iglesia por don Ventura Rodriguez; tiene un precioso tabernáculo y pinturas y adornos que la hermocean. En la sacristia hay un magnífico cuadro de Bartolomé Roman que representa la parábola de las nupcias.

### Conventos de religiosas.

Hay en Madrid 19 conventos de religiosas de diferentes órdenes y son Salesas viejas, Descalzas reales, Santo Domingo el real, Concepcion Gerónima, Concepcion francisca, Santa Isabel, la Carbonera, don Juan de Alarcon, Trinitarias descalzas, el Sacramento, Capuchinas, Calatravas, San Plácido, Maravillas, Comendadoras de Santiago, Góngora, San Fernando, Santa Teresa, é Hijas de la Caridad. Aunque todos los mas de ellos ofrecen alguna cosa notable por su fundacion, su arquitectura, sus cuadros ó sus monumentos.

históricos, en la imposibilidad de hacer la descripción particular de cada uno, nos limitamos á dar aquí una ligera noticia de aquellos que mas sobresalen por cualquiera de las antedichas circunstancias.

**SALESAS VIEJAS.** El rey don Fernando VI y la reina doña Maria Bárbara fundaron este monasterio con encargo de educar niñas nobles y para ello construyeron la magnífica casa que ocupa en la plazuela del mismo nombre que por su suntuosidad y buen gusto es uno de las principales de Madrid. Concluyóse en 1738 y ascendió su total coste á la suma de diez y nueve millones cuarenta y dos mil treinta y nueve reales y once maravedises, sin contar las alhajas de diamantes, oro, plata y esquisitas vestiduras con que le enriqueció la reina. La estension de todo el edificio, incluyendo la iglesia, lonja, huerta, jardin y demas oficinas, es de 774,350 pies superficiales de aérea plana. Su fachada es de un solo cuerpo con ocho pilastras del órden compuesto y dos torres en los estremos, un atrio y tres puertas. Encima de la principal hay un bajo relieve de la Visitacion, y otros adornos. Cierra la entrada una espaciosa lonja con pilares y verjas de hierro. Pero la fachada mejor de esta casa es la que cae al jardin y corresponde á lo que llaman el Palacio, por ser la habitacion que destinó para sí la reina doña Maria Bárbara. Los planes de esta obra fueron de don Fernando Carlier, y la dirigió don Francisco Moradillo. El adorno interior de este suntuoso templo es correspondiente á su gran fábrica. Pilastras y columnas de una sola pieza de esquisitos mármoles de Granada con capiteles de bronce dorado, hermoso pavimento de mármol de colores; suntuosos y elegantes retablos de lo mismo, escelentes



Vista del convento de las Salesas Viejas.

pinturas, bellas estatuas; todos los objetos, en fin, que encierra esta casa son dignos de la admiracion de los inteligentes, y formarian un volúmen en descripcion. Pero en gracia de la brevedad solo nos permitiremos citar los magníficos sepulcros de los reyes don Fernando VI y doña Bárbara, cuya arquitectura fué invencion del célebre Sabatini, y la escultura de don Francisco Gutierrez. Está colocado el del rey en el crucero al lado de la epístola, y á su espalda en el coro, el de la reina; y sus urnas, estatuas, adornos, y hasta las inscripciones de don Juan Iriarte, todo es del mejor gusto.

**DESCALZAS REALES:** Plazuela del mismo nombre; fundó este monasterio de monjas franciscas de Santa Clara, la princesa doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V y fué construido en el mismo palacio en que habia nacido la señora fundadora. La iglesia fué renovada en 1756 y pintada al fresco por los tres hermanos Velazquez. Existen en esta casa muchas obras preciosas de arquitectura, pintura y escultura, debiéndose citar entre otras el célebre altar mayor, obra de Gaspar de Becerra; los dos altares colaterales y el entierro de la fundadora en una capilla del presbiterio, con una estatua ejecutada en mármol por Pompeo Leoni. A este convento se han retirado varias personas reales, y su abadesa es considerada como grande de España.

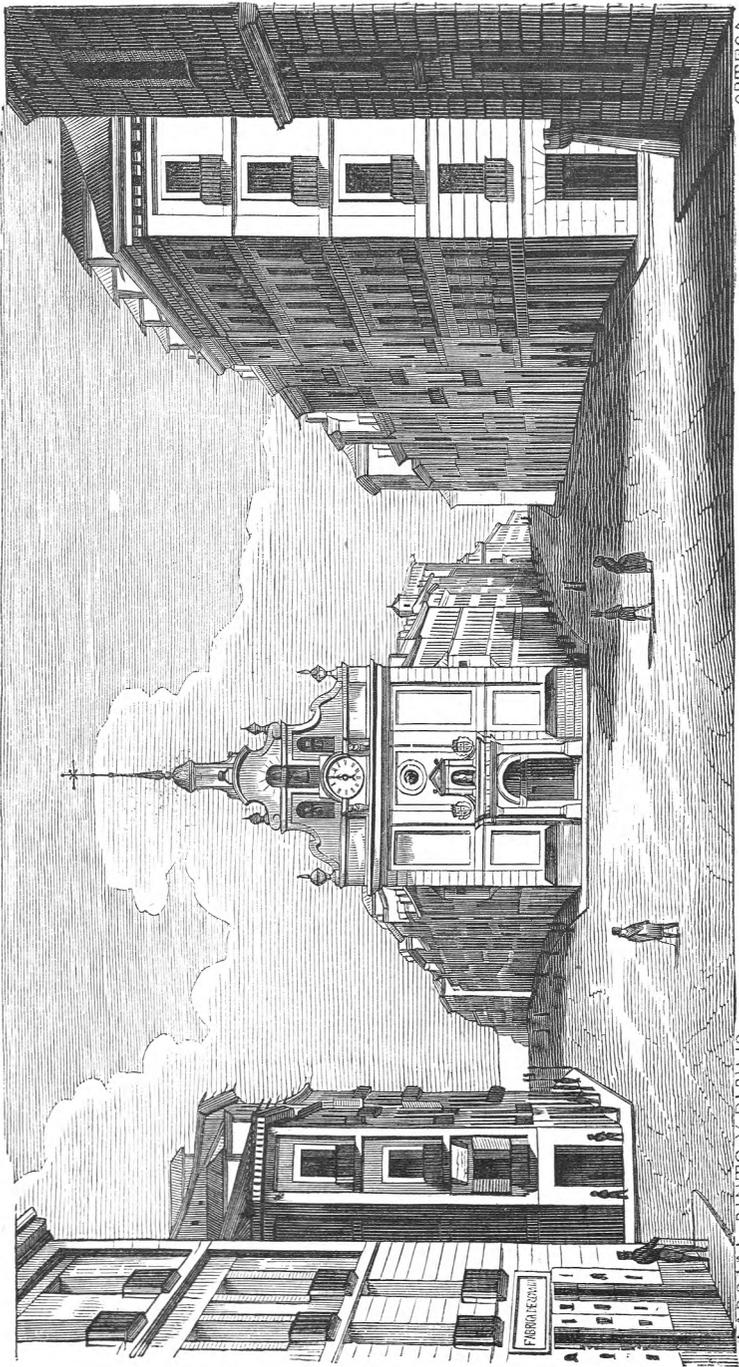
**SANTO DOMINGO EL REAL:** Su fundacion data de 1127, y desde el principio ha tenido varias reedificaciones, entre otras la que verificó don Alonso de Castilla viznieto del rey don Pedro, que mandó hacer el portal ó atrio en 1399, y la obra del coro construido por Juan de Herrera de orden de Felipe II en memoria de haber estado enterrado en aquel sitio el principe don Carlos su hijo. La iglesia no tiene mala forma pero sin objetos notables en su arquitectura; algunos de los cuadros son muy buenos.

En el convento hay varios entierros; como son los de un hermano y sobrino de Santo Domingo, y los del rey don Pedro de Castilla, de la infanta doña Berenguela, de doña Constanza de Castilla, priora que fué de este convento y otras personas reales, en lo que, y en las solemnes exequias y funciones que se han celebrado en él, se manifiesta el aprecio que siempre ha merecido á los monarcas. Finalmente, en esta casa fueron recogidas las doncellas nobles del pueblo durante las turbulencias de las comunidades.

### **Iglesias y oratorios.**

Las iglesias y oratorios son: Colegiata de San Isidro, San Francisco el Grande, San Gerónimo el Real, Nuestra señora del Cármen, Santo Tomás, San Cayetano, San Antonio del Prado, Nuestra señora del Rosario, San Fernando, San Juan de Dios, Nuestra señora del Buen Suceso, el Caballero de Gracia, Nuestra señora de Gracia, el Santísimo Sacramento, el Espiritu Santo, San Fermin, San Ignacio, Capilla del príncipe Pio y otras capillas inferiores





ORTIGUA

**Vista de la Puerta del Sol en Madrid.**

J. ABRIAL, PINTO Y DIBUJO.

como la de la calle de la Paloma, la de la calle de Fuencarral etc. Hay tambien otras iglesias abiertas al culto en los establecimientos de beneficencia y correccion de que hablaremos despues. Las mas notables de las que quedan citadas son las siguientes:

**NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO:** Fué parroquia castrense y hay en ella un hospital para la servidumbre de palacio. La iglesia es mediana, pero no corresponde al lugar que ocupa en medio de la Puerta del Sol. Su fachada mezquina y sin ningun objeto artístico tiene un reloj cuya esfera se alumbrade noche por un farol de reverbero. En esta iglesia y su patio fueron fusilados varios españoles en el desgraciado 2 de mayo de 1808, y hay una inscripcion en el crucero allado de la epístola que lo espresa. En esta iglesia se celebra misa á las dos de la tarde los dias feriados, á la que acude estraordinaria concurrencia.

**SAN FRANCISCO:** Es de las mejores iglesias de Madrid, perteneciente al convento que existió del mismo nombre: concluyóse este edificio el año de 1784, y se levantó por los planos de un lego de la órden llamado Fr. Francisco Cabezas, que lo dejó en la cornisa, poniendo término á la obra los arquitectos Pló y Sabatini, que concluyó la iglesia é hizo el convento. Uno y otro son de una magnificencia estraordinaria. La iglesia es una rotonda circundada de siete capillas y con un vestibulo, teniendo de diámetro, sin contar aquellas, 117 pies, y de alto hasta el anillo de la linterna 153. Desde la línea de la fachada al fondo del presbiterio hay 225 pies. Las seis capillas menores tienen tambien sus cúpulas, y consta cada una de 35 pies en cuadro y la mayor de 75 de fondo y 47 de ancho. En el altar mayor hay un sencillotabernáculo y en la pared de enfrente un gran cuadro de Bayeu que representa el Jubileo de la Porciúncula. Los cuadros de las seis capillas son de Calleja, Velazquez (don Antonio), Maella, Castillo, Ferro y Goya. El pórtico de la iglesia tiene 67 pies de ancho y 37 de fondo, y hay en la fachada dos torres y tres ingresos con arcos. Es lástima que este edificio tan grandioso no luzca como debia, por hallarse en uno de los sitios mas estraviados mas abajo de Puerta de Moros. Lo que era convento se ha destinado para cuartel despues de la estincion de los regulares y la iglesia para parroquia.

**NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA:** En el Prado. Fué convento de frailes dominicos, y en la época de los franceses quedó casi destruido. Fernando VII lo mandó reedificar bajo la direccion del arquitecto don Isidro Velazquez. Toda la iglesia está adornada con bonitas capillas, alhajas, efigies y cuadros de bastante mérito, y con las banderas dedicadas por los cuerpos del ejército y otras devueltas por los franceses. Donde fué el convento está ahora el CUARTEL DE INVALIDOS.

**EL CARMEN CALZADO:** Calle del Cármen. Es templo de muy buena arquitectura y bastante capacidad, destinado para trasladar á él la parroquia de San Luis. Tiene buenas capillas y efigies. La del altar mayor que representa la virgen del Cármen es obra de Juan Sanchez Barba. Hay tambien pinturas notables. Lo que fué convento lo ocupan hoy las oficinas de la Caja de Amortizacion.